

HERIDA
QUE NO
CIERRA

1

• Al caso Ayotzinapa se le conoce como La Noche de Iguala.

2

• Sucedió la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

3

• En días pasados se absolvió a José Luis Abarca, por secuestro.

4

• Pero el exalcalde permanece en prisión, purgando otros delitos.

#CUESTIONES PROCESALES

Van contra juez del caso Iguala

EL GOBIERNO ANUNCIÓ QUE LO DENUNCIARÁ POR 120 LIBERACIONES

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Además de una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el gobierno federal denunciará penalmente al juez Samuel Ventura Ramos por emitir libertades absolutorias a favor de 120 implicados en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, entre ellos al exalcalde de Iguala, José Luis Abarca.

“Recurrentemente este juez argumenta cuestiones procedimentales, cuestiones procesales, temas de debido proceso, que en nuestra opinión ha sido en no un debido proceso, sino un debido pretexto para no hacer justicia a las víctimas de los hechos de Ayotzinapa, por lo cual se va a proceder en consecuencia”, dijo ayer Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública

PRÁCTICA
COMÚN

20

ABSOLUCIONES
MÁS DICTÓ
EL JUEZ HACE
ALGUNOS DÍAS.

8

AÑOS SE
CUMPLIRÁN
DE LA
DESAPARICIÓN.

de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En la *mañana* en Palacio Nacional, expuso que el juez primero de Distrito de Procesos Penales Federales con asiento en Matamoros, Tamaulipas, dictó el pasado 20 de septiembre sentencias absolutorias a 24 personas acusadas del delito de homicidio calificado en grado de tentativa en contra de Aldo “N”, estudiante que quedó en estado vegetativo desde los hechos, ocurridos en septiembre de 2014

En tanto, otro juez federal dictó auto de formal prisión contra el exalcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca y a su esposa María de los Ángeles Pineda Villa, ambos por su presunta participación en el delito de delincuencia organizada. De igual manera que también se le dictó auto de formal prisión al subteniente Fabián Alejandro Pirita por los mismos delitos que al exedil de Iguala, en el caso Ayotzinapa. 📍

Con información de
Diana Martínez